

Aprueban Ley de Ingresos de Puebla capital con cobro de biciestacionamiento

El Ciudadano · 15 de diciembre de 2023

El Congreso local también avaló otros 42 proyectos para la recaudación de municipios, del ejercicio fiscal 2024



Pese a la advertencia de que es un cobro ilegal, por contradecir la **Ley de Movilidad** aprobada por el **Congreso de Puebla**, diputados **avalaron el cobro por el uso de biciestacionamiento** establecido en la **Ley de Ingresos** de la **capital poblana**.

También puedes leer: [Comuna de Puebla analiza disminuir tarifa de biciestacionamiento](#)

Con 29 votos a favor y 12 en contra, el pleno dio luz verde a que el **gobierno municipal**, encabezado por el alcalde panista, **Eduardo Rivera Pérez**, cobre **6 pesos por el resguardo de 12 horas de una bicicleta** en la nueva construcción.

La diputada local del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Guadalupe Leal Rodríguez**, advirtió que esta tarifa por el uso de biciestacionamiento establecida en el artículo 58 fracción 12 de la Ley de Ingresos municipal **puede ser impugnada e incluso causar amparos** de quienes señalen la ilegalidad del cobro.

Expuso que el segundo párrafo del artículo 106 de la Ley de Movilidad local, aprobada por el mismo Congreso poblano el pasado 6 de diciembre, estipula que **los biciestacionamientos siempre serán gratuitos.**

Por lo anterior, señaló la incongruencia de que los diputados avalen una tarifa que, afirmó, **no impulsa el uso de la bicicleta.**

Por su parte, el panista **Eduardo Alcántara Montiel** alertó que el cobro, junto con el de los parquímetros, podría ser invalidado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, pues declaró que no hay una justificación del gobierno municipal para señalar está tarifa o el cálculo de la base gravable para este derecho.

La diputada del **Partido del Trabajo (PT)**, **Nora Merino Escamilla**, pidió reservar los artículos relacionados con el cobro de biciestacionamiento, parquímetros y derechos por la digitalización de copias, al señalar que el **Ayuntamiento no justificó estos rubros en su proyecto.**

Sin embargo, los diputados votaron por mantener la redacción con **29 sufragios a favor** y 12 en contra en el caso del parqueadero de bicicletas.

Para el **cobro de copias y digitalización** hubo 30 votos a favor, 10 en contra y una abstención, mientras que los **parquímetros** fueron avalados con 31 a favor 9 en contra una abstención.

Junto con la Ley de Ingresos de Puebla capital se avalaron otros **42 proyectos para la recaudación de municipios**, del ejercicio fiscal 2024.

También puedes leer: Tras quejas, biciestacionamiento será gratis 3 meses del 2024

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



